

PLAN DE RECUPERACIÓN PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026		
NOMBRE DOCENTE	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN
YULI DANID CASALLAS MALAGON	CER ACELERACIÓN 6-7	Según cronograma institucional

OBJETIVO DE LA NIVELACIÓN	Brindar herramientas conceptuales para favorecer el alcance de los logros con bajo desempeño evaluados durante el primer periodo. Generar un propósito de mejoramiento a partir de la reflexión frente a actitudes que no favorecen su proceso de aprendizaje.
COMPETENCIA POR EVALUAR	Pensamiento social Pensamiento reflexivo y sistémico Interpretación y análisis de perspectivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS	FECHA DE REVISIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Presentación de guía que condensa las temáticas y procesos trabajados durante el primer período en el área de CER. Sustentación oral o escrita de conceptos clave desarrollados en esta guía.	Según cronograma institucional	Entrega de la guía desarrollada en su totalidad. Seguimiento de instrucciones Puntualidad en su entrega Desarrollo de las actividades de manera organizada. Respuestas argumentadas Autonomía en el desarrollo de la guía. (No uso de IA ni copia de internet, ni plagio para responder) Sustentación en la cual demuestre toma de perspectiva al analizar situaciones aplicando los conceptos y temáticas trabajadas.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE	
---------------------------	--

COLEGIO JOSÉ MARTÍ I.E.D.
PLAN DE RECUPERACIÓN PRIMER PERIODO 2026
CER-GRADO ACELERACIÓN 6º -7º

Desarrolla las siguientes actividades en una hoja de examen cuadriculada y entrégala en la fecha asignada.

1. Lee la siguiente historieta y desarrolla las preguntas que aparecen a continuación:

1 Pablo y su familia han llegado a la ciudad desplazados por la violencia que hay en el campo.



2 Pablo y su familia dejaron todo en su tierra y ahora en la ciudad deben trabajar en las calles o en los vehículos de transporte público para sobrevivir.



3 Como si fuera poco, Pablo y sus cuatro hermanos no van a la escuela y tampoco tienen acceso a servicios de salud.



4 Todos los días se ven situaciones similares a las de Pablo y su familia. Son hechos que nos muestran cómo, a causa del conflicto social, la corrupción y la indiferencia, los derechos humanos de miles de personas son vulnerados.



2. Después de leer la historieta, responde:

- ¿Cuál es tu opinión sobre la situación que viven diariamente Pablo y su familia?
- ¿Cuáles son los derechos que tu consideras, se les están vulnerando?
- ¿Conoces una situación similar a la que viven Pablo y su familia?
- ¿De qué manera podrías ayudar a personas que se encuentran en la misma situación?

3. Lee el siguiente texto:

Los **derechos fundamentales** son aquellos principios ligados a la dignidad de cualquier ser humano. El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó la Declaración

de los Derechos del Niño con el fin de reconocer 10 principios fundamentales que permitan garantizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Esto significa que los niños y niñas (entendidos como las personas menores de 18 años) son reconocidos internacionalmente como sujetos de derechos y objeto de protección especial debido a que se encuentran en etapa de desarrollo y crecimiento, y aún no poseen suficiente madurez física y emocional. Los principios en los cuales se basa esta declaración son:

1. Derecho a no sufrir ningún tipo de discriminación.
2. Derecho crecer en un ambiente que favorezca tu salud física y mental.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho la alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales en situaciones de discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor.
7. Derecho a una educación gratuita, a la diversión y al juego.
8. Derecho ser el primero en recibir atención en caso de emergencia.
9. Derecho a ser protegido del abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

El incumplimiento o la actuación en contra de estos derechos, da lugar a su **vulneración**, y aunque suele creerse que, en el caso de los niños, esta es ocasionada por los adultos, por abuso de su poder o negligencia, en el entorno escolar, no siempre es así. Muchas veces son los pares (personas de la misma etapa de desarrollo y rol) quienes cometen acciones que atentan contra la dignidad de sus compañeros y por ende vulneran sus derechos fundamentales.

4. Teniendo en cuenta la información anterior, completa el siguiente cuadro, después de leer cada noticia.

NOTICIA	DERECHOS VULNERADOS	VÍCTIMA	QUIÉN VULNERA LOS DERECHOS
NOTICIA 1. <i>En un colegio de una vereda de Monquirá, un alumno denunció a su profesor porque lo golpeó con un cinturón, mientras que en el sector rural San Cayetano, del municipio de Ráquira, una madre de Hogar Infantil del Instituto de Bienestar Familiar fue acusada de golpear y agredir verbalmente a los niños que estaban bajo su cuidado.</i>			
NOTICIA 2 <i>Tras ser lanzada por las escaleras de un segundo piso y luego de ser golpeada por varios compañeros de clase, se recupera en un centro asistencial del municipio de Sabanalarga, en el centro del Atlántico, una estudiante de 12 años, agredida el pasado viernes.</i>			

NOTICIA 3 <i>Celeste*, una bebé de 11 meses de edad de Valledupar, diagnosticada con cáncer, ante lo cual su EPS autorizó la cirugía que la niña necesitaba con urgencia 4 meses después. La niña murió en Bucaramanga, a donde fue trasladada ya en estado crítico desde un hospital de Valledupar sin servicio de oncología pediátrica.</i>			
NOTICIA 4 <i>El 87 por ciento del total de las víctimas de abuso sexual en Medellín, en 2018, fueron niñas y mujeres adolescentes, según datos de la Fiscalía General de la Nación. Además, los principales presuntos responsables de estos casos son el padre, el padrastro, un tío o un vecino.</i>			
NOTICIA 5 <i>En los últimos ocho años, en Colombia se han presentado más de 15.000 casos de desnutrición infantil, de los cuales 4.770 menores fallecieron en el mismo periodo por síntomas asociadas a la desnutrición, según la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.</i>			

5. Después de ver la película “el señor de las moscas”, realiza las siguientes actividades:

a. Haz un resumen de la película a través de una historieta de mínimo 6 viñetas.

b. Responde las siguientes preguntas:

- ✓ 1. ¿Dónde se encuentran los chicos? ¿Por qué están allí? ¿Qué sentimientos tienen?
- ✓ 2. Qué características tienen los 3 personajes: Ralph, Piggy y Jack.
- ✓ 3. ¿Cuáles deben ser las cualidades de un líder? ¿Cómo ha de elegirse?
- ✓ 4. ¿Qué normas regulan la sociedad que conforman los chicos? ¿Una sociedad podría funcionar sin la existencia de normas?
- ✓ 5. ¿Qué cambios crees que se hubieran dado si en la isla hubiera niños y niñas?
- ✓ 6. ¿Qué crees que hubiera ocurrido si los chicos no hubieran sido rescatados?
- ✓ 7. ¿Qué reflexión sobre la razón de ser de las autoridades y de las normas del Manual de Convivencia se puede hacer a partir de la película? Escribir la reflexión en mínimo 10 renglones.



COLEGIO JOSÉ MARTÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100136769. NIT.8000111459

Página web. www.iedjosemarti.edu.co

e-mail: iedjosemarti@educacionbogota.edu.co

“Educamos para la libertad”



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Secretaría
EDUCACION

LUIS LÓPEZ DE MESA (Sede A) Carrera 13 A No 36 A – 36 Sur Tel: 3057984116
NAZARETH - ADMINISTRATIVA (Sede B) Diagonal 32 B Sur No. 13B – 17 Tel: 3043986143
GRANJAS DE SAN PABLO (Sede C) Calle 40 D Sur No 12 J – 39 Tel: 3057926087
RESURRECCIÓN (Sede D) Diagonal 32 B Sur No. 11 D – 40 Tel: 3057913313
RIO DE JANEIRO (Sede E) Calle 34 Sur No. 16 C – 21 Tel: 3057927938



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN